

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE EUROCONSULT GROUP SA

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 20 de mayo de 2015, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Avenida Camino de lo Cortao número 17, en San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 23 de junio de 2015 a las once horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 24 de junio de 2015, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) e Informe de Gestión de Euroconsult Group SA del ejercicio comprendido entre 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014.
- 2.- Examen y aprobación de las Cuentas Consolidadas del grupo de empresas de Euroconsult Group SA del ejercicio comprendido entre 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014.
- 3.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2014.
- 4.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.
- 5.- Nombramiento de Auditor de Cuentas.
- 6.- Nombramiento de Consejeros.
- 7.- Modificación de los Estatutos Sociales para celebrar sesión del Consejo de Administración por videoconferencia.
- 8.- Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales, a fin de preveer que el sistema de remuneración del cargo de administrador se adapte a la nueva regulación que dispone la Ley 31/2014 de 3 de Diciembre, en relación con el artículo 217 de la Ley de Sociedades de Capital
- 9.- Aprobación del importe máximo de retribución anual del Consejo.
- 10.- Aprobación de ampliación del capital social con aportación no dineraria, por importe de 460.526,40 Euros, y prima de emisión de 3.039.474,24 Euros, y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
- 11.- Ruegos y preguntas.
- 12.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma, y solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Quedan a disposición de los Accionistas (i) Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2014 de la sociedad y de su Grupo Consolidado, (ii) Los Informes de Auditor sobre las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Consolidado de su Grupo, (iii) Los textos íntegros de las modificaciones estatutarias que se someten a la aprobación de la Junta, y los respectivos informes sobre dichas modificaciones, aprobados por el Consejo de Administración, (iv) Informe del Experto Independiente referido a la valoración de la aportación no dineraria para el caso de que se apruebe la ampliación de capital por la Junta.

En San Sebastián de los Reyes, a 20 de mayo de 2015.

El Secretario del Consejo: Antonio de la Reina Montero